



## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 9 de 2019  
Fecha: martes 27 de agosto de 2019  
Hora: 9:20 a.m.  
Lugar: Hemeroteca Nacional

### ASISTENTES

#### Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior, quien preside  
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia  
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República  
Carlos Costa, designado por el Presidente de la República  
Eduardo Aldana Valdés, designado por el CESU  
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico  
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado  
Alejandro Palacio Restrepo, elegido por los estudiantes (suplente)  
José Félix Patiño Restrepo, representante de los Ex-Rectores, se excusa.

#### Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

#### Invitados e invitadas

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística  
Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo  
Mónica Liliana Herrera, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo

### AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA RECTORA
- III. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
  1. Consideración del Plan de Fomento 2019 de la Universidad Nacional de Colombia
  2. Informe de las modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019, al mes de mayo.

3. Consideración del otorgamiento de las distinciones docentes: Doctorado Honoris Causa, Medalla al Mérito Universitario, Profesor Emérito y Orden Gerardo Molina.
  4. Distinciones al Personal Administrativo – 2018
  5. Consideración del otorgamiento de distinciones a los egresados de la Universidad Nacional de Colombia
  6. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica la planta de personal administrativo de la Sede Medellín”
  7. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica la planta de personal administrativo de la Rectoría”
- V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA
- VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Viceministro verifica el quórum y da inicio a la sesión. Pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

### II. ASUNTOS DE LA RECTORA

Informa:

1. La UDUAL invitó a la Universidad Nacional de Colombia a realizar una ponencia sobre autonomía universitaria pues van a editar un libro sobre el tema.
2. Sede de la Paz. Se iniciaron actividades académicas el 12 de agosto, ya hay profesores nombrados y se iniciaron estudios generales, todo se ha hecho a través de convocatorias para evitar la costumbre de recomendaciones que son tradicionales en la región.
3. Comisión de Sabios. Hay una convocatoria de la Vicerrectoría de Investigación para los 8 focos establecidos, la Universidad Nacional de Colombia realizó el taller de Manizales. El eje principal de la Universidad es Ciencias Básicas y del espacio y están promoviendo que los profesores de cada foco produzcan documentos para hacer un libro y entregarlo a la comisión de sabios.
4. Contratación del SENA. La Universidad ya aclaró cuál es su labor específica en este proceso: la Universidad pone las normas para designar un operador y éste es el que contrata las empresas que le prestarán los servicios al Sena. Lo que pasa es que los estándares fueron muy altos y muchas empresas que no los cumplen los requisitos iniciaron rumores en las redes.
5. Edificio Facultad de Artes. Ya se iniciaron los trabajos, ya están garantizados los recursos de Findeter y se está iniciando el estudio de mercado para el levantamiento de la placa. Han trabajado conjuntamente con el Decano y el Vicerrector de Sede.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta por los recursos de la estampilla para la Sede de la Paz, por el director del Sena, y por la selección de jueces.

La Rectora responde: la estampilla está aprobada y la manejará la Universidad Nacional de Colombia, traerá cerca de \$7.000 millones para gastos de funcionamiento y será por veinte años. En cuanto al Sena, explica los antecedentes y el proceso que se siguió para la definición de la licitación. En cuanto al tema de los jueces, explica que son tres Facultades las que están al frente de ese proceso.

### III. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

#### Alejandro Palacio Restrepo

1. Solicita al Consejo Superior Universitario que exija al Gobierno Nacional que cumpla con el acuerdo de que se incluya en el presupuesto de los siguientes diez años la Ley de Honores (\$100.000 millones durante los siguientes 10 años). Informa que hoy presentarán una acción de cumplimiento para exigir esto mismo.

La Rectora señala que ha hecho toda la gestión posible pero no ha sido posible, la respuesta siempre es que no hay recursos.

El Viceministro se abstiene.

La Secretaría General pone en consideración la propuesta de un comunicado en los términos señalados por el consejero Alejandro Palacio Restrepo.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz propone que sea una comunicación que señale que una vez se aprobó la Ley la Universidad Nacional de Colombia empezó a contar con esos recursos y que los requiere para implementar los proyectos.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo propone que el comunicado diga que la Universidad cuenta con ese recurso e invita al gobierno a dar cumplimiento a la Ley de Honores e incorporar los recursos en el presupuesto del 2020.

La Rectora propone que lo redacte la Secretaría General y lo circule.

El Consejo Superior Universitario aprueba que la Secretaría General elabore una propuesta y la circule con los consejeros. Igualmente, se aprueba hacer la solicitud al Ministerio de Hacienda.

2. El Comité Nacional de Matrícula es un cuerpo al que desde hace 3 meses la representación viene exigiendo que el fraccionamiento de matrícula se haga para todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Pero solo existe para los estudiantes de las Sedes de Medellín y Bogotá. El Comité les plantea que eso no es posible para las demás sedes porque dependen de esos recursos para operar, pero sólo el 8% de los estudiantes de cada sede solicita este fraccionamiento.

La Secretaría General informa que es un tema que está pendiente para discutir en el Consejo Académico.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo solicita que se agende para la siguiente sesión. El Viceministro propone que se solicita al Consejo Académico presentar su concepto sobre el asunto.

El Consejo Superior Universitario aprueba solicitar al Consejo Académico que trate el tema y presente su opinión al Consejo Superior Universitario.

3. Con la Circular 005 de la Vicerrectoría Académica hay gran preocupación porque se desincentive la excelencia académica.
4. Cree que la Universidad Nacional de Colombia debe prohibir el plástico de un solo uso, y eso se puede implementar en todas las contrataciones.  
La Rectora señala que las sedes de Bogotá y Palmira ya están implementando esa iniciativa.
5. Denuncias. **a)** Denuncia la manera en que se están programando las agendas del Consejo Superior Universitario. A pesar de que el Consejo Académico recomendó la modificación de la estructura de la Facultad de Ciencias Humanas de Bogotá y de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de Manizales no se han incluido en las agendas; **b)** A pesar de que preguntó si había citación a Consejo de Sede de la Paz, no fue convocado el representante estudiantil, y pide que las decisiones que hayan tomado se anulen por vicios de trámite.  
La Rectora aclara que se trata de un asunto que regula el Vicerrector de Sede de la Paz.  
La Secretaría General informa que el Consejo de Sede de la Paz ya está en manos de las autoridades de la Sede.
6. Acaban de informarle que ayer hubo una reunión del Vicerrector de la Sede Bogotá con los estudiantes de alojamientos y les informó que habría un recorte de 14% en bienestar de la sede Bogotá.  
La Rectora informa que no sabe a qué recorte se refiere, no es una política porque como se vio hoy en el plan de fomento se aumentaron los recursos asignados a bienestar.  
El profesor Ernesto Abril señala que, por el contrario, se está buscando aumentar el número de residencias estudiantiles.

Beatriz Martínez de Vargas

1. Solicita que se le envíe un mensaje al consejero José Félix Patiño Restrepo debido a su imposibilidad de asistir al Consejo Superior Universitario por problemas de salud.
2. Reglamentación del Consejo Superior Universitario. Le parece que la falta de tiempo para atender las sesiones del Consejo Superior Universitario es muy complicada pues no se hacen más de 8 sesiones ordinarias al año, es decir no más de 32 horas al año. Pide que se agenden temas centrales de la Universidad en las sesiones del Consejo Superior Universitario, uno de los cuales es el ordenamiento físico de toda la Universidad y la necesidad de centralizar ese tema en una sola dependencia para poder hacer seguimiento. Asuntos como el Hospital Universitario hay que dedicarle el tiempo necesario; el tema de género y de inclusión; la formalización de la planta docente.; el manejo de los contratos en la Universidad. Considera que los consejeros dedican muy poco tiempo a este Consejo Superior Universitario, y solo se están abordando asuntos de trámite. Pide que las sesiones sean más largas y más frecuentes.

#### **IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA**

1. Consideración del Plan de Fomento 2019 de la Universidad Nacional de Colombia

Presenta el Director Nacional de Planeación y Estadística, profesor Carlos Alberto Garzón Gaitán

[Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero Alejandro Palacio Restrepo valora mucho que sea un proyecto para la Sede Palmira, que es la más olvidada; pide que se incluya un considerando en el que se señale que eso es fruto de la movilización estudiantil. Pregunta de dónde sale el recurso para el mejoramiento de los 3369 metros. El Director Nacional de Planeación y Estadística explica que son los mismos recursos pero se cambia la fuente. La asesora de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística aclara las cifras. El consejero Alejandro Palacio Restrepo señala que entonces se liberarían tres mil para bienestar. Está de acuerdo con el proyecto.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pide que se presente la información sobre las diversas estampillas que tiene la Universidad. Pide también conocer los proyectos específicos y hacer seguimiento. Da su voto aprobatorio a la propuesta presentada.

El Consejo Superior Universitario aprueba, por unanimidad, la propuesta presentada.

## 2. Informe de las modificaciones al presupuesto de la vigencia 2019, al mes de mayo.

Presenta el asunto el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, profesor Álvaro Viña Vizcaíno.

### [Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero Alejandro Palacio Restrepo pregunta cómo se invertirán los recursos propios adicionales (\$128.000 adicionales). El Gerente Nacional Financiero y Administrativo explica que los 128 mil millones sostienen tanto el funcionamiento de la Universidad como los proyectos de inversión porque son recursos que están atados a proyectos que vienen de un año anterior.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que había solicitado la distribución de los recursos de la mesa de diálogo para saber cuánto se va a asignar a la formalización docente. Pregunta cuándo conocerán esa información. El Gerente Nacional Financiero y Administrativo dice que toma nota de la solicitud.

El Consejo Superior Universitario se entera del informe presentado.

## 3. Consideración del otorgamiento de las distinciones docentes: Doctorado Honoris Causa, Medalla al Mérito Universitario, Profesor Emérito y Orden Gerardo Molina.

La Secretaría General presenta el asunto y presenta una propuesta de procedimiento a seguir.

### [Presentación \(.pdf\)](#)

La consejera Beatriz Martínez de Vargas objeta el procedimiento propuesto pues se vuelve muy impersonal. Pide que se presente cada candidatura, se sustente y se haga una votación abierta.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno considera que es más eficiente (dado que ya conocen las hojas de vida de todos) un voto en la papeleta, lo cual no obsta para que el consejero que quiera presente sus argumentos de viva voz.

El Viceministro está de acuerdo con el consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, cualquier consejero puede presentar sus postulados. Pide definir si se designará uno o dos distinciones Honoris Causa.

La Secretaría General pone en consideración las dos propuestas:

Votos a favor de otorgar un (1) doctorado            cuatro (4)

Votos a favor de otorgar dos (2) doctorados        dos (2)

El Consejo Superior Universitario otorga las siguientes distinciones

**DOCTORADO HONORIS CAUSA**

ADELA CORTINA

**MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO**

ÁREA DE ARTES Y ARQUITECTURA

ÁNGELA MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ DE PINEDA

AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

HELIODORO ARGÜELLO ARIAS

ÁREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

SANDRA INÉS URIBE SOTO

AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

RAUL ESTEBAN SASTRE CIFUENTES

ÁREA DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

PEDRO LAFONT PIANETTA

AREA DE INGENIERÍAS

OMAR DARÍO CARDONA ARBOLEDA

**PROFESOR EMÉRITO**

EDUARDO PIZARRO LEONGÓMEZ

JAIME ALEMÁN CASAS

RICARDO SÁNCHEZ ANGEL

NHORA CATAÑO ORDÓÑEZ

BEATRIZ GARCÍA MORENO

**4. Distinciones al Personal Administrativo – 2018**

Presenta la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

[Presentación \(.pdf\)](#)

La consejera Beatriz Martínez de Vargas cree que la asignación de estas distinciones está muy relacionada con la cercanía de los funcionarios a los centros de poder. Había pedido que se hiciera ese análisis.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz le parece muy bueno que se propongan ajustes que mejoren el proceso y lo hagan más meritocrático. Propone avalar la propuesta de nombres presentada por la comisión y avalar los cambios que se proponen.

La Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo cree que es muy importante mejorar el proceso de difusión del proceso. En cuanto a la georreferenciación, en el listado que se presenta se incluye la dependencia que los postula.

Por unanimidad el Consejo Superior Universitario acoge los nombres propuestos por la Comisión.

#### 5. Consideración del otorgamiento de distinciones a los egresados de la Universidad Nacional de Colombia

Presenta el Vicerrector General, profesor Pablo Ernesto Abril.

#### [Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz propone que se otorguen a los dos primeros de cada categoría

El Viceministro está de acuerdo con el consejero Paulo Jairo Orozco Díaz. No cuestiona las postulaciones sino que haya una categoría desierta y cree que puede haber una mala interpretación de lo que es esa categoría.

El Consejo Superior Universitario otorga las siguientes distinciones:

<b>Categoría</b>	<b>Distinguido</b>
Investigación o creación artística y cultural	ALEX ENRIQUE BUSTILLO ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ
Innovación	SANTIAGO JOSÉ MENDOZA y JORGE LEONARDO MELO (trabajo en equipo)
Aporte significativo al sector público	CARLOS ALBERTO GARZÓN ESPINEL
Alta relevancia internacional	MARTHA LUCÍA OROZCO CÁRDENAS
Aporte social a la nación	GILMA MOSQUERA TORRES

#### 6. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica la planta de personal administrativo de la Sede Medellín”

Presenta la Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo, Mónica Liliana Herrera.

#### [Presentación \(.pdf\)](#)

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que solicitó información adicional porque no les llegó la sustentación de la propuesta. Y en las actas que le enviaron no es claro que la Comisión de Carrera haya aprobado la modificación.

La Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo responde que hay el concepto previo de la Comisión.

Por unanimidad, el Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta presentada.

#### 7. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica la planta de personal administrativo de la Rectoría”

Presenta la Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo, Mónica Liliana Herrera.

##### [Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero Alejandro Palacio Restrepo cree que es grave dejar al Hospital Universitario sin un director científico pues hay fases aún por poner en marcha y quedarían sin un líder.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas afirma que hizo consultas pues la primera fase no ha concluido pues hay un edificio sin terminar que hace parte de la primera fase. Pero aunque pidió la información no le fue remitida. Recuerda que la Universidad tiene participación del 98% en el Hospital Universitario y dejar que el Director Científico lo nombre la corporación implica que puede no ser profesor de la Universidad. No está de acuerdo con la propuesta y no cree que la Rectoría necesite dos asesores más. Adicionalmente, cree que hay que hacer una sesión especial del Consejo Superior Universitario para conocer cómo funciona el Hospital Universitario

El Vicerrector General explica la conformación académica del Hospital Universitario. La Rectora explica el proceso que se siguió para definir las actividades que se realizarían en el Hospital Universitario.

El Viceministro pone en consideración la propuesta presentada.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta presentada por tres votos a favor y dos en contra.

#### V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA <sup>i</sup>

Se presentan los **asuntos estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en las sesiones 5 de 2019 (junio 25), 7 de 2019 (julio 23) y 8 de 2019 (agosto 13), a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, Jennifer Pedraza Sandoval y Alejandro Palacio Restrepo; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

**VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA<sup>i</sup>**

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 8 de 2019 (agosto 13), a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

El Consejo Superior Universitario acoge todas las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

El Viceministro finaliza la sesión y recomienda a la Comisión Delegataria que el reglamento que haga del Consejo Superior Universitario incluya que el trámite de los asuntos administrativos sea delegado a las sesiones virtuales.

La sesión termina a la 1:30 p.m.

(original firmado por)

**LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ**

Presidente

(original firmado por)

**CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ**

Secretaria

---

<sup>i</sup> Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.